

ACTA DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE DOS PLAZAS DE CABO DE POLICIA LOCAL

En la Villa de Parla a 2 de septiembre de 2016

Reunidos el tribunal de Selección de dos plazas de Cabo de la Policía Local correspondientes a la Oferta de Empleo Público del año 2014, a fin de proceder a la calificación definitiva del proceso selectivo para cubrir dichas plazas. El Tribunal está formado por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. Antonio Aguado Bustamante.
Sargento de la Policía Local de Parla

SECRETARIA: Dña. Carmen Duro Lombardo
Secretaria General del Ayuntamiento de Parla

VOCALES:

D. Víctor Berástegui Afonso
Letrado Asesor del Ayuntamiento de Parla

D. Julio Gutiérrez Díaz
Sargento de la Policía Local de Parla

La puntuación final obtenida por los aspirantes de conformidad con la apartado 6.3 de las Bases que rigen las pruebas selectivas para cubrir mediante promoción interna dos plazas de cabo vacantes correspondientes a la Oferta de Empleo Público 2014 pertenecientes al Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Parla, en la que se establece que la calificación definitiva del proceso de selección vendrá dada por la suma de las calificaciones obtenidas tanto en fase de concurso-oposición como en el curso selectivo de formación estableciéndose la siguiente ponderación:

(Calificación de fase concurso-oposición x 0,40) + (Calificación curso selectivo de formación x 0,60)

Así, la puntuación de los aspirantes queda de la siguiente manera:

Aspirante	Nota total fase de Concurso-Oposición (1)	Nota total del Curso de Promoción a la Categoría de Cabo (2)	Nota final [(1)x0,40+(2)x0,60]
D. Antonio Gómez Fernández	25,92 ptos.	9,02 ptos.	(10,368+5,412)= 15,78 ptos.
D. Ricardo Palacios Núñez	26,45 ptos.	9,57 ptos.	(10,580+5,742)= 16,32 ptos.

Por tanto, el Tribunal propone para al órgano competente para su nombramiento como Cabos de la Policía Local del Ayuntamiento de Parla, ordenados según puntuación:

- 1º. D. Ricardo Palacios Nuñez, con 16,32 puntos.
- 2º. D. Antonio Gómez Fernández, con 15,78 puntos

De todo lo cual se levanta la presente Acta que firma el Presidente y la Secretaria del Tribunal.